

10

prebenrion que le paxerca y conduscan al beneficio del.

Sobre propozicio / Exmo Dños Joaqun de Pas Personero del Pùblico di
nar una Carniceria
xeta en el Cami Cuenta que por los Caminos de la Calle queba al Camino
no del Cuarto de los Cuartos el chamanifestado lo mucho que deseava
se ponga en ella una Carniceria xeta asy por el numero de carni
cio que en el dia tiene y rebauumentando y estendiendo,
Como por la otra distamia que hai a las Carnicerias
pocas y loran travesas q. le cuesta de sustituir de
este preciso gremio en los tiempos ouidos del Vmbriano
y rigoroso de Verano; yinduda le parese aho de
eun pensamiento muy arreglado, y dño de atencion
por que se interesa el bien comun, y aun la vida de
conevitar el fraude que es presumible resulten
por la falta de una Oficina tan esencial; Ademas
de estar al avista otras dos Carniceretas en Ciudad
esta culalia ameno distamia de la otra, y dentro de
la Poblacion; lo que le ha parecido muy propio de su en
cargo, y obligacion ponerlo en noticia de esta Ciudad por q.
revuelva lo convenientemente en este importante asunto;

Habiendo oido: Acordó quedo Exmo Dños Joaqun tome
todo los Informes que sean necesarios y presiso para el
modo forma y circunstancias de como se podra establecer
una buena Carnicereta, asy de instruirse en el Ayuntam